

¿UNA MORAL SIN PECADO?

P. José R. Godoy Mora SDB*

ABSTRACT

The title of this article shows tendency of modern culture which little by little has become a very spread out mentality, very present in society; there are very important consequences of ethic and social damage. N 1954 A. Hesnard proposed to eliminate the concept of sin, which he saw it as an obsession of guilt. A moral without sin is an atheism without religious-reference, unaccepted and exclusive autonomy, Those who accept the reference to God as ultimate reference must be careful not to consider a sin only in terms of breaking external norms, and not considering the spiritual damage or rebellion toward God.

KEY WORDS

Moral value, norm, law, guilt, moral permissivism, ethic relativism, heteronomy, autonomy, Veritatis Splendor, Truth splendor, moral pedagogy, Autorealization, Mediation, Voluntarism, authoritarianism.

El título de este artículo refleja una tendencia de la cultura moderna que progresivamente se ha ido convirtiendo en una mentalidad muy difundida, traducida en un “permisivismo” creciente que se va difundiendo en la sociedad con preocupante manifestaciones de deterioro ético y social.

Es un título viejo, pues ya en el lejano 1954, A. Hesnard titulaba con él un libro donde proponía la eliminación del concepto de pecado, que él veía como sinónimo de obsesión morbosa de la culpabilidad. Desde entonces es un autor muy citado en los textos de moral como postura típica de toda una manera de pensar que, ya desde Nietzsche, atraviesa el pensamiento moderno y contemporáneo: la reconquistar de una libertad absolutamente autónoma y la conse-

* José Romualdo Godoy Mora nació en Timotes, Edo Mérida en 1944. Es Sacerdote Salesiano. Obtuvo el Título de Licenciado en Filosofía Universidad Salesiana UPS, Roma, y el de Licenciado en Teología moral en la Universidad Gregoria de Roma. Se desempeñó como Profesor de la cátedra Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea, Filosofado Salesiano, Altamira- Caracas, y el de Profesor de Crítica del Conocimiento y Ética, en el Filosofado Salesiano, Los Teques Profesor de Teología Moral Fundamental, Ética profesional, Instituto de Teología para Religiosos (ITER). Entre sus contribuciones: El aporte del enfoque humanista de Santo Tomás a la línea personalista de la teología moral contemporánea, Iglesia Pascual n.12, septiembre-diciembre 1979, 195-208. La Veritatis Splendor en el marco de la Teología postconciliar, Teología IUSI, enero-junio 1994, 7-33.

cuenta negación del pecado y de toda referencia a un Dios legislador. Ya más cercano a nosotros, otro conocido autor, A. Huxley, hablaba de la necesidad de eliminar lo que él llama “mecanismo proteico” de una conciencia determinada por la autoridad y regulada por la sociedad.

Con razón el Papa San Juan Pablo II hablaba *en términos de amenaza de un eclipse, de deformación, entorpecimiento y anestesia de la conciencia moral. Por lo que es inevitable, añadía, que en esta situación quede escurecido también el sentido del pecado, que está íntimamente unido a la conciencia moral.... He aquí por qué mi predecesor Pío XII, con una frase que ha llegado a ser proverbial, ha podido declarar en una ocasión que el pecado del siglo es la pérdida del sentido del pecado*¹

El Papa Francisco retomaba, hace unos años, esta expresión en una de sus homilias en Santa Marta. Comentando el pecado de David el Papa decía: Cuando *disminuye la presencia de Dios entre los hombres, “se pierde el sentido del pecado” y así puede suceder que le hagamos pagar a otros el precio de nuestra “mediocridad cristiana”,..*

El pecado más grande de hoy es que los hombres perdieron el sentido del pecado.

Yo les confieso, cuando veo estas injusticias, esta soberbia humana, también cuando veo el peligro de que a mí mismo me suceda esto, el peligro de perder el sentido del pecado, me hace bien pensar en los muchos Urías de la historia, en los muchos Urías que también hoy sufren nuestra mediocridad cristiana, cuando perdemos el sentido del pecado, cuando dejamos que el Reino de Dios caiga. Estos son los mártires de nuestros pecados no reconocidos. Nos hará bien rezar hoy por nosotros, para que

El pecado más grande de hoy es que los hombres perdieron el sentido del pecado.

1. Concilio Plenario de Venezuela (CPV), Documento ‘Proclamación Profética del Evangelio de Jesu-

*el Señor nos dé siempre la gracia de no perder el sentido del pecado, para que el Reino no disminuya en nosotros.*²

Pero una moral sin pecado, no sólo radica en la negación directa del mismo o en un ateísmo que niega toda referencia Dios como inaceptable heteronomía; hay también otras corrientes que desembocan en esta misma conclusión. Un ejemplo lo tenemos en quienes conciben el mal y el pecado sólo en su dimensión horizontal. El mal moral se reduce al horizonte ético sin ninguna referencia a lo religioso. Se prescinde del valor normativo último, que permitiría orientar la actuación humana hacia su sentido definitivo juzgando, criticando y discerniendo el obrar humano.

Pero también los creyentes corremos el peligro de caer, quizás imperceptiblemente, en esta misma mentalidad, cuando reducimos el pecado a la sola trasgresión de unas leyes externas sin la conciencia de los valores en ellas implicados. Es la proverbial postura farisaica que Jesús tanto hostigaba al acusar a aquellos que *cuelan el mosquito y se tragan el camello* (Mt.23, 24). Una religiosidad aparentemente moral, pero desvinculada de los valores éticos del Evangelio, que apuntan a un seguimiento cada vez más exigente de Jesús; esa *falta de coherencia entre la fe que se profesa y la vida cotidiana*³, que vacía la responsabilidad moral al refugiarse en un cumplimiento que no toma en serio la realidad del pecado en sus consecuencias personales y sociales.

¡Todo vale, nada importa!

Al leer atentamente los análisis que nuestro Episcopado hace de la realidad social venezolana, notaremos que al referirse al deterioro social del país, nuestros obispos siempre han ubicado su raíz en el nivel moral. En 1989 decían: *de nuevo hemos de repetir que la actual crisis económica y social tiene su origen en una aguda crisis moral... El desmedido afán de lucro ha endurecido el corazón de muchos venezolanos y los ha llevado a pecados graves: el irrespeto a la vida que causa inseguridad y muerte en nuestras comunidades; el robo, el fraude y el narcotráfico que, con su comercio de muerte, destruye vidas, compra conciencias y pretende ejercer poder en diversas esferas de la sociedad; la corrupción administrativa y, ahora con indignación, el escandaloso desfalco bancario y la corrosión del sistema financiero venezolano.*⁴

cristo en Venezuela' (PPVE), #70. – Cito el CPV en el que recoge litánicamente los documentos del VATII –.

2. TRIGO.P., Discernimiento histórico de la situación actual de Venezuela en ITER-Humanitas 22,



Esta es una constatación que se va repitiendo con frecuencia en sus diagnósticos sobre la realidad venezolana. En efecto, 10 años después reiteraban: *Venimos de un largo proceso de deterioro. Como lo hemos recordado reiterada y oportunamente, el fondo y raíz de la situación que aflige al país reside en una distorsión ética. Existen nexos reales y profundos entre los males que nos han aquejado (difícil situación económica, injusticias y desigualdades, merma del sentido de institucionalidad, terrible desorden en el Poder Judicial, conmoción político-institucional) y la fragilidad familiar, la desorientación educativa, el resquebrajamiento de la identidad cultural, el irrespeto a la dignidad de la persona y la falta de solidaridad comunitaria y social. Ello revela una escasa apertura a Dios y al prójimo*⁵. Y más recientemente volvían a referirse a este tema en estos términos: La crisis moral es mayor que la crisis económica y política, porque afecta a toda la población en sus normas de comportamiento. La verdad cede su puesto a la mentira, la transparencia a la corrupción, el diálogo a la intolerancia y la convivencia a la anarquía. La corrupción se ha incrementado en los organismos del Estado y la descomposición moral ha invadido a muchas personas integrantes de instituciones privadas y públicas, civiles y militares, así como a amplios componentes de la sociedad. Un exponente de esta degradación moral es la reventa especulativa de productos, llamada popularmente "bachaqueo"⁶.

El Concilio Plenario de Venezuela al hacer el análisis de nuestra realidad resume así estas constataciones de nuestros Obispos: *Nuestra cultura vive una crisis de los valores morales, especialmente de la verdad y de la justicia, del respeto a la vida, del amor al trabajo. Esto se experimenta en el aumento de la violencia y la corrupción, la mentira, el facilismo, el aprovechamiento ilícito en los negocios y el atropello a los valores familiares, que ha invadido todo el ámbito social, político y económico, con gravísimas consecuencias en el empobrecimiento, en el ejercicio de la actividad política y económica, y en la perversión del sentido moral de muchos venezolanos*⁷.

Todo cuanto hemos reflexionado nos hace ver que la pregunta por una moral sin pecado no es sólo un problema de intelectuales y teólogos, o para discutir en manuales y clases de moral. Es una pregunta que esconde un trasfondo ético cultural con manifestaciones muy concretas en la cotidianidad del acontecer

Publicaciones ITER, 2014, 159.

3. ...es necesaria una denuncia que corrija la presencia del pecado en las culturas; purifique y exorcice los desvalores... que haga una crítica de las culturas, crítica de las idolatrías o de los valores erigidos en ídolos, que la cultura asume como absolutos... Cf. CPV-ECV #60 citando III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla #405.
4. Dei Verbum, 17: "Levantado de la tierra, atrae a todos hacia sí, pues es el único que posee palabras

nacional, En efecto, en enero de 1991, al exhortar a los creyentes venezolanos a ser luz del mundo, nuestros Obispos constataban, refiriéndose de nuevo a la crisis moral: *si bien hay muchos venezolanos honestos y virtuosos, uno de los rasgos más graves de nuestra situación actual es la aguda crisis moral: ¡todo vale y nada importa! Los Obispos venezolanos rechazamos ese relativismo moral que todo lo excusa. Denunciamos la pérdida del sentido del pecado, la confusión del mal con el bien y el olvido de la responsabilidad personal y de la culpa por las acciones realizadas. De hecho, a raíz de la actual situación socio-económica y política de Venezuela se encuentra presente el pecado: ofensa a Dios y ofensa al prójimo*⁸.

Y en enero del 2009 reiteraban: *Percibimos en la Venezuela actual una crisis ética generalizada presentē en todos los ámbitos de la convivencia social y que frecuentemente refleja un peligroso relativismo ético de funestas consecuencias. Vemos con tristeza la pérdida creciente del valor de la vida. La inseguridad personal se ha convertido en el principal problema de los venezolanos. Actualmente Venezuela es uno de los países más violentos del mundo y esta violencia tiene entre sus múltiples causas el tráfico y consumo de drogas, los asesinatos por ajustes de cuenta, el vil e inhumano negocio del secuestro y el aumento vertiginoso del sicariato. Pareciera que la vida humana no vale nada. Esta violencia se agrava por la ineficacia de los cuerpos de seguridad en la prevención y lucha contra la delincuencia y por la impunidad producto de las deficiencias del Ministerio Público y del Sistema Judicial*⁹.

Pero ¿cuál es ese trasfondo ético-cultural? ¿Qué es lo que está la base de ese vaciamiento del sentido ético del obrar, que va minando progresivamente el sentido de responsabilidad hasta llevarlo a ese *todo vale y nada importa* y que se proyecta, por ejemplo, en una cultura de la muerte donde se quita la vida por un par de zapatos? Aquí habría muchos aspectos a subrayar, pero menciono sólo algunos a modo de ejemplo.

Hay que notar, ante todo y como actitud de fondo de muchos comportamientos, el predominio de lo placentero y útil como criterio único del obrar, lo que lleva a actitudes cargadas de fuertes dosis de egoísmo que dejan de lado al otro: la persona, el entorno, Dios.

En segundo lugar, y secuencia de lo anterior, viene a menos todo el mundo de la objetividad, del valor y de la norma, para caer en un subjetivismo relativista y utilitarista. Todo gira alrededor de los intereses personales, de grupo o de clase y todo lo demás se define en función de esto.

de vida eterna. A otras edades no fue revelado este misterio..."

5. TEIXEIRA M., Discernimiento de la Gaudium Et Spes sobre el tiempo presente en ITER-Teología 63, Publicaciones ITER 2014, 12. Y lo hace citando Humanae Salutis 3-4 diciendo: "La Iglesia asiste

Se crea entonces un tercer fenómeno calificado ya comúnmente como *anomia* (ausencia de ley), pues se socavan, como comenta Vetencourt, las bases de credibilidad de un sistema de normas, pautas y valores compartidos por todos. Al desaparecer el punto de referencia objetivo, pierde sentido toda regulación de las conductas, que quedan al dictamen de la satisfacción impostergerable de necesidades inmediatas. Ya es una queja común esa *impunidad y permisivismo* en el cual vivimos.

Todo este trasfondo que se puede ampliar mucho más, repercute de manera decisiva sobre las vivencias éticas de nuestras futuras generaciones, al crearles un *clima* deformante donde difícilmente podrán madurar en sus dimensiones fundamentales: la libertad, la conciencia y la responsabilidad.

Cuando nuestros Obispos ponen el pecado en la raíz de todas estas situaciones, lo detectan en fenómenos muy concretos, denunciados como alarmantes también por personas muy representativas de nuestro acontecer nacional.: *corrupción, delincuencia, injusticia, usura, especulación y juegos de azar; irresponsabilidad familiar, libertinaje sexual, aborto y antinatalismo; engaño y manipulación de la verdad, flojera, consumo y tráfico de drogas y violación de los derechos humanos, por citar algunos de los males de la Venezuela de hoy; son todos gravísimos pecados que dañan a quien los comete, perjudican a la sociedad y son una grave ofensa a Dios. Su efecto es evidente en los niños abandonados y en tantos menores llevados al crimen; en las familias resquebrajadas, en la criminalidad creciente, en el desfalco continuado a la nación, en la mala administración de la justicia, en la desesperanza de los jóvenes, en la pobreza crítica de un país extraordinariamente rico*¹⁰.

¿Una moral sin pecado? Sería soslayar la raíz más profunda de estos desajustes sociales; sería no reconocer uno de los puntos neurálgicos a subsanar para un auténtico cambio social.

¿Una moral sin pecado o una moral sin falsa idea de pecado?

En el contexto de la visión antropológica contemporánea y de los avances de la psicología, el concepto de pecado ha constituido uno de los temas de crítica al catolicismo, llevando a posiciones radicales -como la antes citada de Hesnard - que sostienen que hay que erradicarlo de la moral.

en nuestros días a una grave crisis de humanidad, que traerá consigo profundas mutaciones. (...)

También hoy es muy frecuente esta crítica en algunos ambientes psicológicos, sobre todo cuando se sigue identificando la culpabilidad, y por ende el pecado, con el complejo de culpa o con ciertas vivencias enfermizas de ella y hasta neurotizantes y por tanto inútiles y dañinas. Pero valen también hoy las críticas que algunos autores le hacían a Hesnard, pues el problema del pecado así planteado no corresponde a una auténtica doctrina cristiana, sin negar por ello que se den vivencias no adecuadas o ciertas presentaciones del tema que las puedan propiciar. Será necesaria una renovada catequesis más acorde con el enfoque moral posconciliar.

Pero hay que reconocer también que en el trasfondo de esta pregunta por una moral sin pecado, hay otros planteamientos de fondo a los cuales hay que responder para redescubrir la auténtica visión cristiana del pecado. Habrá que ahondar en una reflexión que ayude a conjugar dos elementos constitutivos de la realidad humana: la libertad de la persona (dimensión subjetiva) frente a la normatividad de la ley (dimensión objetiva). Es necesario quitar toda sospecha de represión y salir de una vez por todas de esa falsa alternativa entre autonomía y heteronomía.

La Veritatis Splendor, una inquietud y una pauta

Después del Vaticano II, sobre todo en los años 80, hubo un gran florecimiento en el campo de la teología moral. Los grandes manuales fueron reformados y algunos moralistas intentaron revisar ciertos temas de la moral tradicional a la luz de los nuevos enfoques del Concilio, especialmente en el campo de la moral sexual, conyugal y familiar. Después de este tiempo de apertura y nuevos intentos, el Papa San Juan Pablo II decidió poner término a este período, digamos así de experimentación, y fijó posición en uno de los documentos más importantes del magisterio moral de la Iglesia en el siglo XX: la Veritatis Splendor (El Esplendor de la Verdad). La Encíclica está dirigida a los Obispos para *recordar algunas verdades fundamentales de la doctrina católica que, en el contexto actual, corren el riesgo de ser deformadas y negadas*.¹¹ Y precisamente el tema del pecado es una de ellas, sobre todo en lo que respecta a los conceptos de mortal y venial, de los que el conocido y prestigioso moralista Marciano Vidal, entre otros, quiso proponer una nueva interpretación.¹²

11. n.4. (En adelante citaré VS).

12. A Marciano Vidal y a otros moralistas les parecía que la *identificación leve= venial, grave=mortal*, no traducía a cabalidad la realidad del pecado, visto desde todo lo que éste implica para la relación de la persona con Dios. Siguiendo las nuevas indicaciones psicológicas sobre la Opción fundamental, Vidal proponía la

El Vaticano II en su diálogo con el mundo contemporáneo, le dio a la teología lo que M. Vidal llama un giro antropológico. Lapidaria a este respecto es la expresión de Pablo VI en su discurso de clausura: *Vosotros humanistas modernos, que renunciáis a la trascendencia de las cosas supremas, conferidle siquiera este mérito y reconoced nuestro nuevo humanismo: también nosotros – y más que nadie – somos promotores del hombre.*¹³

Este enfoque trajo como consecuencia el impacto del *personalismo* en la teología moral, provocando una profunda revisión de la misma, en la línea de una valoración más decidida de la persona y de la dimensión subjetiva del juicio moral., Esto llevó a subrayar de tal manera la dimensión subjetiva del obrar moral que se corría el peligro, o de hecho se olvidaba, el horizonte objetivo de la norma y del valor que regulan la conciencia y la libertad.. En este sentido me parece que una de las inquietudes que el Papa refleja en esta Encíclica, es la de alertar contra el peligro de *algunas corrientes de pensamiento que terminan por erradicar la libertad humana de su relación esencial y constitutiva con la verdad.*¹⁴ La libertad humana podría crear valores y gozaría de una primacía sobre la verdad, hasta el punto que la verdad misma sería considerada una creación de la libertad, la cual reivindicaría tal grado de *autonomía moral* que prácticamente significaría su *soberanía absoluta.*¹⁵ Este deslizamiento del concepto de autonomía, reivindicado por el pensamiento contemporáneo, hacia una su concepción como autonomía *absoluta*, es una de las causas de la crisis de la noción de pecado, pues excluye toda referencia objetiva, tildándola si más de heteronomía.

La complejidad de la relación entre lo subjetivo y lo objetivo, entre la libertad y la verdad, entre la persona y el valor-norma-ley, etc., no puede ser resuelta satisfactoriamente sino en una síntesis que integre adecuadamente estas dos dimensiones. En este sentido me parece que esta Encíclica es un alerta saludable que nos obliga a revisar nuestras posiciones en el campo moral y nos da las pautas para esta necesaria integración. Cuando uno, los avances que está haciendo, por ejemplo, la ingeniería genética y el *Proyecto Genoma*, con la posibilidad de manipular los resortes mismos de la vida humana, los genes, entonces se comprenden

hipótesis de que pueda darse una acción que, siendo grave, no necesariamente sea mortal. Se proponía, entonces, una distinción más matizada: pecado *venial*, *grave* y *mortal*. A la luz de esta distinción se ha querido *replantear la manera de ver el pecado mortal-venial*. Se quería reservar el concepto de pecado *mortal* para el *plano religioso* de la relación con Dios, distinguiéndolo del pecado grave-leve que se refería al plano ético, o sea a la mayor o menor lesión del valor que está en juego. La VS reconoce el problema, pero no ve la necesidad de una nueva categoría teológica para ello..

13. SIC 1982, *Documentos*, n.445, pág. 235.

14. VS 4.

15. VS 35. 16

mejor las inquietudes del Papa y el peligro de una ética dejada al arbitrio de sí misma.

La experiencia humana de la culpa

Hay una experiencia sana de la culpabilidad que, bien asumida, puede ser constructiva. Es más, los que estamos en contacto con personas que vienen a pedir ayuda, constatamos muchas veces que de una mal entendida *desculpabilización* –nada es pecado.– surge un sentimiento de culpa agigantado, con muchas sensaciones de desasosiego interior profundo y de vacío existencial que lleva a uno a preguntarse si no estamos frente a un desquite de la conciencia ante esa misma negación de la culpa. La experiencia humana del remordimiento que clama por un cambio, es una experiencia humana que no puede ser reducida a sus manifestaciones puramente psicológicas.

El Padre De Finance en su *ensayo sobre el obrar humano* ha hecho una profunda reflexión filosófica sobre este fenómeno como fundamento del hecho moral. Quitadas todas las motivaciones secundarias y externas, nos encontramos con que hemos hecho algo que no deberíamos haber hecho. Es un *no debo* que define el ser personal. Y todos podemos distinguir claramente cuando ese *no debía* surge de un acto de libertad y cuando, en cambio, no procede de ella. En el primer caso surge la vivencia de la culpabilidad que lleva a la persona a la responsabilización y al cambio de actitud.

Según Castilla Del Pino, la conciencia de la culpa es la actualización del conflicto al que hemos llegado en nuestra relación con la realidad por una decisión errada, una praxis responsable inadecuada. La culpa tiene entonces una función positiva de estímulo para revisar y redefinir las propias actuaciones; el punto de partida para un cambio, para la reparación de la praxis inadecuada o dañina. En este sentido el remordimiento es como la voz de la conciencia en la que el valor violado pide una reparación, de modo que hasta que esto no se resuelve el conflicto permanece.

Es pues verdad que el sentimiento de culpa es algo ambiguo, necesitado de educación y purificación; pero eliminarlo sin más sería quitarle a la ética un pilar fundamental, al destruir el sentido de responsabilidad y de la libertad misma para caer en un destructivo *todo vale y nada importa*.

La libertad como posibilidad y límite

Hablar de obrar ético es hablar de libertad, pues donde no hay libertad no hay responsabilidad, y ni siquiera se puede hablar de acto humano. Ya desde la filosofía clásica es clara la distinción por la cual no todo acto del *hombre* (*Actus hominis*) es acto *humano* (*Actus humanus*), pues el acto auténticamente humano es el que brota de una decisión libre. En Efecto, si comparamos el obrar humano con el del animal, notamos una diferencia esencial: el animal *no se posee*, no tiene verdadera subjetividad, de modo que ningún acto es verdaderamente suyo. Hay estudios sobre la “psicología animal” que revelan ciertas semejanzas con el mundo humano. Pero en realidad los esquemas y fines que guían su actuar, no los podemos considerar “fines” que se ha propuesto él mismo, sino que son impuestos por su naturaleza. Aunque en un orden más elevado, se rigen igualmente por el determinismo. El hombre en cambio no sólo se representa su obra sino que la *proyecta* y la *quiere* como algo que debe existir y que él va a realizar. *En el querer por lo tanto, la persona es la causa propia, aunque mediata, del efecto.*¹⁶

Hay las ciencias humanas nos han hecho más conscientes de los condicionamientos biológicos, psicológicos, educativos y sociales de la libertad, pero sigue siendo verdad que la libertad humana es una *libertad condicionada pero no determinada*. En este sentido el Papa San Juan Pablo *denunciaba una cierta antropología cultural (que) a fuerza de agrandar los innegables condicionamientos e influjos ambientales e históricos que actúan en el hombre, limitan tanto su responsabilidad que no reconoce la capacidad de ejecutar verdaderos actos humanos y por tanto la capacidad de pecar.*¹⁷

Es necesario recuperar el concepto de persona como sujeto auténtico fe su obrar. Hay una verdadera productividad de la persona para el bien y para el mal. Aquí está la ambivalencia de la libertad como posibilidad y como límite. Y como dice Ricoeur, este es el misterio de la libertad humana, en su labilidad y limitación, y es aquí donde emerge la inadecuación del hombre consigo mismo, por la desproporción que existe entre su finitud e infinitud., Y sin embargo – concluye- *el mal no procede de esa labilidad, sino porque “él se pone”*. En esta última paradoja ve el autor la simbólica del mal.¹⁸

16. DE FINANCE, *Ensayo sobre el obrar humano*, Gredios, Madrid, 1966, p. 44.

17. RP 18

18. RICOEUR, *Finitud y culpabilidad*, Madrid 1969

Autonomía y heteronomía, ¿un conflicto insuperable?

Al hablar del remordimiento decíamos que la conciencia de la culpa, al hacernos ver que actuamos como *no debíamos*, nos revela que la libertad humana no es absoluta, sino una libertad *referida* a un horizonte e valores que la norman. Por eso el concepto de pecado remite siempre al de prohibición-transgresión. Percibimos entonces una *alteridad* que norma la libertad y de la que ella no puede disponer sin comprometerse a sí misma. Como dice De Finance, *hay un a priori del valor con relación a la libertad... el valor no sólo es en sí mismo, y se presenta como independiente de la libertad, sino aquel que se ha establecido sobre ésta; sin obligarla (lo que sería destruirla), la ensuelve en un halo de luz que la liga y la obliga (ob-ligat) sin embotarla. Pues la obligación, la ligadura de la libertad, consiste precisamente en que no es puramente creadora de valores; que encuentra ante ella, anterior a ella, un orden axiológico que puede realizar o no, pero al cual le es imposible sustraerse.*¹⁹ Ya el gran filósofo Kant había dejado un concepto asumido luego por todos los estudiosos de la ética como una experiencia humana fundamental: el *imperativo categórico*.

Cuando nos hacemos la pregunta por el fundamento último de esta dependencia, los creyentes lo identificamos con Dios. El Vaticano II, en efecto, en la *Gaudium et Spes 16*, después de constatar este dato antropológico propio de la conciencia humana, lo lee desde la fe como la voz de Dios: *En lo más profundo de su conciencia el hombre descubre una ley que él no se da a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, llamándole siempre a amar y a hacer el bien y a evitar el mal... El hombre tiene una ley inscrita por Dios en su corazón... La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella.*

Aquí surgen otros interrogantes. ¿Esta referencia constitutiva de la libertad a un fundamento absoluto, a ese otro que la norma, ¿comporta necesariamente una *heteronomía* que degrada su dignidad? Es un interrogante que subyace no sólo al rechazo del concepto de pecado sino a todo el planteamiento del tema moral. Ya nos hemos referido al planteamiento que hace la *Veritatis Splendor* de este problema y a la necesidad de una visión integradora de estos dos polos de la decisión moral para una recta comprensión de la doctrina católica sobre el pecado. En efecto, la VS reconoce las justas exigencias que subyacen en el trasfondo

19. o. c. 314.

de las posiciones que subrayan la autonomía de la razón humana, pero hace ver también que ésta no puede ser absoluta, lo que tampoco implica necesariamente caer en una visión *heterónoma* de la norma que se imponga *desde fuera*.

En este sentido, el Papa San Juan Pablo II hace referencia a *la maravillosa profundidad de la participación en la soberanía divina a la que el hombre ha sido llamado y que se extiende en cierto modo sobre el hombre mismo*.²⁰ El mismo Papa nos sugiere la síntesis integradora cuando nos propone los términos de *teonomía y teonomía participada*. En cuanto *la libre obediencia del hombre a la ley de Dios implica efectivamente que la razón y la voluntad humana participan de la sabiduría y prudencia de Dios*²¹. Como nos dice el Concilio, *la verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre. Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión*.²²

¿Conciencia creativa u obediencia participativa?

Todos tenemos experiencia de un *darnos cuenta* de algo presente ante nosotros que es lo que posibilita el conocimiento., Es lo que llamamos la *conciencia psicológica* que es pura y simplemente *constatativa* de la realidad. Pero también experimentamos un *darnos cuenta valorativo* que llamamos conciencia moral. Ésta presupone la anterior pero le añade el aspecto de *compromiso* pues es una percepción no simplemente contemplativa, sino que lleva implícito *un juicio de valor* que orienta la acción. En *este juicio práctico de la conciencia, que impone a la persona la obligación de realizar un determinado acto*, pone la VS la manifestación del *vínculo de la libertad con la verdad*.²³ Y aquí está también el núcleo de la culpabilidad: un rechazo consciente y libre del valor de bien que la conciencia percibe como un deber. Pero estos *juicios prácticos* son actos que reflejan la verdad sobre el bien y no decisiones *arbitrarias*. De modo que *la madurez y responsabilidad de estos juicios - y, en definitiva, del hombre que es su sujeto-, se demuestra no con la liberación de la conciencia de la verdad objetiva, en favor de la autonomía de las propias decisiones, sino, al contrario, con una apremiante búsqueda de la verdad y por dejarse guiar por ella en el obrar*.²⁴

20. VS 38

21. VS 4

22. GS 17

23. VS 61.

24. VS 61.

¿Significa esto, sin más, la negación de la creatividad de la conciencia? ¿Es que una moral sin pecado sería un camino para devolverle a la persona su auténtica capacidad de autodecisión? ¿Lo prohibido es solamente lo que yo decido prohibirme? ¿Creatividad y obediencia son incompatibles? ...de nuevo bajo otros interrogantes reaparece la aporía de fondo, autonomía - heteronomía.

Es verdad: si creatividad significase la ausencia de toda norma objetiva, de modo que la conciencia fuese quien decidiese sobre el bien y el mal como la creadora del valor moral, entonces sí el concepto de creatividad es incompatible con toda forma de obediencia. Pero si entendemos creatividad como participación de la persona en el *juicio* sobre una determinada acción, la cosa cambia. Cuando hablamos de juicio no entendemos la aplicación pasiva y mecánica de una norma. Se requiere de un *discernimiento* (el dokimazein del que habla San Pablo) al aplicar la norma a la realidad de un acto concreto que interpela la libertad. La Encíclica afirma claramente que la *vida moral exige la creatividad y la ingeniosidad propias de la persona, origen y causa de sus actos deliberados*. Puntualizando luego, que ello *no puede significar la creación por parte de la misma razón, de los valores y normas morales*.²⁵

Para lograr esa integración de la que hablábamos me parece necesario recuperar el concepto de discernimiento, tan tradicional y rico de significado, y volver a la doctrina de Sto. Tomás sobre la prudencia. De aquí también la necesidad de la formación de una recta conciencia para liberarla todo aquello que ofusque su lectura en la realidad el valor que la norma.

Padre, he pecado contra el cielo y contra ti (Lc 15,18)

Todo cuanto hemos reflexionado sobre la culpa, la libertad y la conciencia, en cuyo contexto se ubican los conceptos de valor, obligación y responsabilidad, constituye la plataforma ética de la realidad del pecado como vivencia religiosa.

Ahora nos preguntamos: el horizonte de valor que se impone desde dentro a la libertad humana, como punto de referencia objetivo, y le dicta las normas que deben orientar el juicio concreto sobre su actuar, ¿hacia dónde apunta? ¿Quién es el interlocutor que norma la autonomía libre de la persona sin quitarle su dignidad? La fe nos responde que es un Dios personal que Jesús no ha revelado como Padre, creador de este mundo y del hombre mismo. Es en esta relación dialógica del hombre-hijo con Dios-Padre donde encontramos la respuesta última de sen-

25. VS 44.

tido de todo cuanto constatamos en el hecho moral. El *amor Padre-hijo* es el que nos hace decir que no toda dependencia es necesariamente una alienación. Es más, que esta dependencia amorosa de Dios es la que lleva al hombre a su plena realización. En la experiencia moral, el hombre a través de su conciencia, se encuentra en diálogo consigo mismo. Ella es el juez insobornable que aprueba o condena su manera de actuar. Pero como nos dice San Juan Pábilo II, *en realidad éste es el diálogo del hombre con Dios, autor de la ley y primer modelo y fin último del hombre... se puede decir pues que la conciencia da testimonio de la rectitud o maldad del hombre al hombre mismo. La conciencia moral no cierra al hombre en una soledad infranqueable e impenetrable, sino que la abre a la llamada, a la voz de Dios. En esto y no en otra cosa reside todo el misterio y la dignidad de la conciencia moral: en ser el lugar, el espacio santo donde Dios habla al hombre.*²⁶

En este contexto dialogal Padre-hijo es donde aparece la realidad del pecado como una trágica ruptura que, como dice el Concilio, *rebaja al hombre impidiéndole lograr su propia plenitud. A la luz de la Revelación, la sublime vocación y la miseria profunda que el hombre experimenta hallan simultáneamente explicación*²⁷. El Concilio hace ver también la profundidad de esta ruptura al afirmar que en ella *rompe el hombre la debida subordinación al fin último y también toda su ordenación tanto por lo que toca a su propia persona como a las relaciones con los demás y con el resto de la creación.*²⁸ En la experiencia del creyente el pecado adquiere así una seriedad que toca las profundidades de su propia estructura personal. Pero esta experiencia no hace al hombre caer en un complejo de culpa enfermizo e inútil, como algunos piensan. Al contrario, al mismo tiempo que le hace tomar en serio la responsabilidad de su obrar, verdadera causa del mal en el mundo, coloca la culpa en el horizonte de la esperanza con la posibilidad del perdón de la reparación, orientando la persona hacia un auténtico cambio de conducta. Mientras la responsabilidad del obrar humano se quiera diluir en los condicionamientos psicológicos, sociales o económicos y no se asuma con toda seriedad la causalidad personal del pecado, no daremos con la explicación satisfactoria ni con el remedio adecuado a la situación que vivimos.

El documento de Puebla nos dice al respecto: *A la actitud personal del pecado, a la ruptura con Dios que envilece al hombre, corresponde siempre en el plano de las relaciones interpersonales la actitud de egoísmo, de orgullo, de ambición y de envidia que generan injusticia, dominación, violencia a todos os niveles; lucha entre individuos, grupos, clases sociales y pueblos, así como corrupción, hedonismo,*

26. VS 58

27. GS 13

28. Ibid.

*exacerbación del sexo, y superficialidad en las relaciones mutuas. Consiguientemente se establecen situaciones de pecado que, a nivel mundial, esclavizan a todos los hombres y condicionan adversamente la libertad de todos.*²⁹ En efecto, cuando se habla de *situación de pecado* o *estructura de pecado*, hay que entenderlo como un producto de la libertad humana, como una creación de la persona que prolonga en el mundo que la rodea y en la historias, su propia interioridad a través de la acción; el mundo interior se manifiesta a nivel personal en la corporeidad y a nivel histórico en los hechos actuaciones, instituciones y estructuras. Es como una realización negativa de su condición de imagen de Dios, por la que el hombre es artífice de su destino y plasmador del mundo y de la historia que han sido puestos en sus manos. Hay como una *productividad moral* negativa que se encarna en situaciones y estructuras que son como cristalizaciones colectivas de actitudes personales y rechazo del Señor. Éstas a su vez condicionan la libertad humana, obstaculizando así su plena realización.

¿Una moral sin pecado o una adecuada pedagogía moral?

Ya finalizando estas reflexiones se podrían sacar muchas conclusiones. Me limito a una: en el fondo de muchos rechazos y amargas críticas a la moral católica subyacen frecuentemente concepciones falsas de la misma, introyectadas como fruto de una no adecuada educación moral o simple ignorancia de ésta. Por ejemplo, la imagen de un Dios autoritario, un conjunto de normas que se imponen desde fuera sin motivación alguna, presentación de una verdades afirmadas pero no argumentadas, de leyes represivas más que realizantes y de actitudes impositivas de un *así es porque sí*. A lo largo de este artículo he tratado de hacer ver que esto no corresponde a la auténtica visión católica de la vida moral; pero no basta afirmarlo, hay que traducirlo en educación y pedagogía.

Ante la imagen del voluntarismo caprichoso de un Padre que le dice su hijo que *esto es malo porque yo lo prohíbo* y *esto es bueno porque yo te lo mando*³⁰ ha-

29. Puebla, 328.

30. El nominalismo de Ockam, cerrando toda posibilidad de una ontología del bien, pondrá la determinación de la libertad en una obligatoriedad cuyo único fundamento será la *voluntad de Dios absolutamente libre*. Es el mandato, la ley que define la bondad o malicia. Bueno es lo que Dios manda, malo lo que El prohíbe. Se desemboca así necesariamente en el voluntarismo, como consecuencia lógica de su nominalismo (el concepto es *purum nomen*) y fideísmo (Dios existe *porque Él lo dice*). El proceso es luego fácil. Desligada la ética de su fundamento ontológico, la teología moral se separará de la dogmática más tarde, con el peligro de convertirse en una casuística de normas sin motivaciones. Los procesos históricos son complejos

brá que hacer ver la imagen de un Dio-Padre que manda o prohíbe porque en su voluntad amorosa nos revela el auténtico plan de su creación y por ende el único camino que nos llevará a nuestra plena realización. Norma y razón encontrarán siempre en la creación su síntesis motivante.

Y es que esto es comprensible sólo en una experiencia que nos haga sentir hijos de un Padre que nos ha creado en una incomparable fusión de amor. Es la experiencia que hace exclamar a San Juan: *mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios pues ¡lo somos!*³¹. A esta experiencia nos remite San Juan Pablo II cuando afirma: *Dios que sólo Él es bueno conoce perfectamente lo que es bueno para el hombre, y en virtud de su mismo amor se lo propone en los mandamientos. La ley de Dios no atenta pues ni elimina la libertad del hombre; al contrario la garantiza y la promueve.*³²

Es necesaria pues una adecuada pedagogía moral que logre realizar la *mediación, ese punto de enlace* entre la obligación que trae la norma-ley y la auto-realización de la persona, de modo que aquella aparezca primero como valor estimado antes que como una norma que se me impone³³. Los rechazos que a veces encontramos en ciertos ambientes sobre todo juveniles, en el ámbito moral, quizás no van tanto en contra de la moral en sí, cuanto más bien contra un moralismo que exige sin razones; quizás no es la ley en sí la cuestionada, sino el legalismo sin motivaciones; Quizás no es la ley de Dios lo que se rechaza, sino el voluntarismo caprichoso; quizás no es la autoridad lo que se cuestiona, sino el autoritarismo impositivo... Y es que la moral que toca el *deber ser* de la persona, se elabora en base a su *ser* complejo, entretrejado con lo humano y lo divino, en una tensión dialéctica que nunca se verá libre del peligro de los dualismos y las dicotomías.

Creo que esa *medición, ese punto de enlace* del cual acabarnos de hablar y que puede evitar esos ismos a los que antes aludía, está en el concepto de *valor*. Cuando hablo de una *adeudada pedagogía moral* me refiero precisamente a una educación moral que *vaya del valor a la norma-ley y no al revés*. Y es que la

y por esto es fundamental leer las mentalidades que los motivan. Es del Ockamismo, comenta Chiavacci, *de donde deriva el deduccionismo moral, el retorno a un absoluto objetivismo moral y a la ley natural como elenco de preceptos, que forman una misma cosa... Deduccionismo moral, con olvido total de la Escritura: con frecuentes citas inoportunas de esta última, con alguna frase separada tanto de su contexto inmediato como del más amplio de la Historia de la Salvación, con el fin único de resaltar el razonamiento o el precepto heredado de manual precedente, con un menosprecio total incluso del "animus" profundo del pensamiento de Santo Tomás.*

31. 1ª Juan 3,1

32. VS 35

33. Sobre este tema he escrito un artículo en la revista ITER HUMANITAS. JOSÉ GODOY: Educar en valores, enero-junio 2014, año XI, n.21, 129.

norma-ley no tiene sentido sino por el valor que ella expresa, encarna y protege. Cuando la persona se ha abierto a los grandes valores del Evangelio, comprenderá entonces las exigencias de la ley, el por qué de las actuaciones que ellos implican. En el fondo esto es lo que explica la atrevida afirmación de San Agustín cuando nos dice *ama et fac quod vis* (Ama y haz lo que quieras), pues quien ha asumido el valor no traicionará nunca la norma. El título de la Encíclica del Papa San Juan Pablo II, *El esplendor de la Verdad*, nos da una bella imagen de lo que estamos diciendo. Al hacer resplandecer la belleza realizante del valor moral que está a la raíz de la norma, se comprenderá más profundamente el por qué de su existencia y el daño que implica su trasgresión por el pecado.

En esta línea va esta profunda reflexión del Papa Francisco: No me cansaré de repetir aquellas palabras de Benedicto XVI que nos llevan al centro del Evangelio: «*No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva*» (Carta enc. *Deus caritas est* (25 diciembre 2005), 1: AAS 98 (2006), 217)³⁴...

*La predicación moral cristiana no es una ética estoica, es más que una ascesis, no es una mera filosofía práctica ni un catálogo de pecados y errores. El Evangelio invita ante todo a responder al Dios amante que nos salva, reconociéndolo en los demás y saliendo de nosotros mismos para buscar el bien de todos... ¡Esa invitación en ninguna circunstancia se debe ensombrecer! Todas Las virtudes están al servicio de esta respuesta de amor. Si esa invitación no brilla con fuerza y atractivo, el edificio moral de la Iglesia corre el riesgo de convertirse en un castillo de naipes, y allí está nuestro peor peligro. Porque no será propiamente el Evangelio lo que se anuncie, sino algunos acentos doctrinales o morales que proceden de determinadas opciones ideológicas. El mensaje correrá el riesgo de perder su frescura y dejará de tener «olor a Evangelio».*³⁵

Una pedagogía del valor moral mantendrá siempre en lo íntimo del corazón el ideal de ser mejor, a pesar de la fragilidad del pecado que llevamos siempre en nosotros como permanente posibilidad. Viviremos entonces la experiencia de la culpa en la esperanza del perdón, pues como dice San Juan *no hay temor en el amor, sino que el amor perfecto expulsa el temor*.³⁶

34. *Evangelii Gaudium*, 7

35. *Ibidem*, 39 (el resaltado en negrilla es mío).

36. Jn 4,18).

¿Una moral sin pecado o una adecuada pedagogía moral? Esa es la pregunta que se hace el autor también al concluir su artículo. Es necesaria pues una adecuada pedagogía moral que logre realizar la mediación, ese punto de enlace entre la obligación que trae la norma-ley y la autorrealización de la persona, de modo que aquella aparezca primero como valor estimado antes que como una norma que se le impone. Los rechazos que a veces encontramos en ciertos ambientes sobre todo juveniles, en el ámbito moral, quizás no van tanto en contra de la moral en sí, cuanto más bien contra un moralismo que exige sin razones; quizás no es la ley en sí la cuestionada, sino el legalismo sin motivaciones; Quizás no es la ley de Dios lo que se rechaza, sino el voluntarismo caprichoso; quizás no es la autoridad lo que se cuestiona, sino el autoritarismo impositivo...